



TARIFAS DE CERTIFICACIÓN AÑO 2026

1 COSTE DE CERTIFICACIÓN INICIAL

Auditoría

Se calcula en función del número de auditores/día que se estime necesario para preparar la auditoría, realizar la auditoría en las instalaciones de la empresa solicitante del Certificado, así como emitir el informe correspondiente. El número de días/auditor dependerá del volumen de producción / dimensiones de la empresa y se establece en el procedimiento PE-01 "Procedimiento de certificación", en su edición vigente.

- Por Expediente 600 Euros

Aquellas entidades las cuales sus propietarios pagan la cuota de pertenencia a la DOP. Estepa via HA inscritas en el registro de Plantaciones están exentas del primer pago por auditoría inicial.

2 AUDITORÍAS DE RENOVACIÓN DOP ESTEPA

Está previsto realizar, como mínimo, una auditoría de renovación al año, pudiendo ser con otra frecuencia diferente si el Comité Consultivo así lo decide. El coste es fijo.

- Por entidad 285 Euros

3 AUDITORÍAS EXTRAORDINARIAS.

Pueden ser necesarias para verificar no conformidades graves y muy graves detectadas en auditorías iniciales o de renovación. Se calculan en función de la necesidad de ensayos de laboratorio a los precios que dichas entidades subcontratadas por CAC SL.

- Por entidad 300 Euros

4 AUDITORIAS PRODUCCIÓN INTEGRADA.

Está previsto realizar, un mínimo al año, una por API de Olivar constituida, con todo será el ciclo agronómico del olivar quien marque las mismas, pudiendo ser con otra frecuencia diferente si el Comité Consultivo así lo decide. El coste total de las Auditorias se calcula en función de la HA. con las que cuenta cada API, siendo el coste por HA de 1,05 €.



Por otro lado los costes por Auditorias de Producción Integrada por entidades será;

- Por Auditoria/Año Almazara Producción Integrada..... 600 Euros
- Por Auditoria/Año Envasadora Producción Integrada..... 600 Euros
- Por Auditoria Almazara - Envasadora/Año Producción Integrada. 600 Euros
- Por Auditoria Entamadora/Año Producción Integrada..... 600 Euros
- Por Auditoria Envasadora – Entamadora/Año Producción Integrada..... 600 Euros

Los honorarios por los servicios prestados por CERTIFICACIONES AGRARIAS DE CALIDAD SL en aplicación del presente acuerdo serán de 300 € por expediente gestionado, más un incremento de 50 € por las primeras 50 has gestionadas, 100 € para las has comprendidas entre 50 y 100 has gestionadas, 150 € para las has comprendidas entre 100 y 150 has gestionadas, 200 € para las has comprendidas entre 150 y 200 has gestionadas, así sucesivamente se irá incrementado 50 € por cada incremento de 50 has,.

NOTA : Las tarifas indicadas no incluyen el IVA, que será facturado con cargo al solicitante.